0000001

QUITO, 11 DE MAYO DEL 2011

SEÑOR
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO
PRESENTE.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito a usted, se sirva protocolizar El cambio de domicilio principal y reforma del estatuto social de la Compañía denominada " EXXIDE S.A. ", con la respectiva resolución y marginaciones, de la cual se servirá darme una copia certificada de la misma.

Atentamente,

ABG. LUIS ALBERTO PAUTA
MAT. 11.685 CAP.

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Titular
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

0000002

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

601523

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs.: 2230-158 / 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

25-04-2011

R. 449

PRIMERA

COPIA — CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE

DE — LA COMPAÑIA Y REFORMA DEL

OTORGADA POR — ESTATUTO SOCIAL DE LA CIA.

DENOMINADA

A FAVOR DE — "EXXIDE S.A."

EL — 10 FEBRERO -2011

PARROQUIA — INDETERMINADA

CUANTIA —

GM.

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado

Dr Rodrigo Salgado Valdez

36 - 14-Menc

T. 29

CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

DENOMINADA:

"EXXIDE S.A."

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di: 3,

GMGMGMGMGMGMMGMGMGMGMGM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE**, ante mí, **DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, comparece el señor **ASSAAD ELIE ZARD MOAWAD**, en su calidad de Gerente General y como

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez

tal representante legal de la compañía **EXXIDE S.A.,** conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad libanesa, inteligente en el idioma español, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta el documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA; Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía **EXXIDE S.A.,** al tenor de las siguientes cláusulas: - **CLÀUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública: UNO.- El Señor **ASSAAD ELIE ZARD MOAWAD**, casado, de nacionalidad libanesa, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **EXXIDE S.A.,** conforme consta del nombramiento que se acompaña como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de

Enero veinte de dos mil once. - **CLÀUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La Compañía **EXXIDE S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada el uno de febrero del dos mil uno, en la Notaria Primera del Cantón Quito, a cargo del Doctor Jorge Machado Cevallos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el seis de marzo de dos mil uno; **DOS.-** Aumento su Capital y Reformó sus Estatutos Sociales, mediante escritura pública otorgada el veintiuno de junio de dos mil diez, en la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, a cargo del Doctor Remigio Poveda Vargas, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el treinta de agosto de dos mil diez ,**TRES.-** La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Enero veinte de dos mil once, resolvió por unanimidad aprobar el Cambio de Domicilio de la Compañía y Reforma de Estatutos, según se desprende del acta que se agrega.- **CLÀUSULA TERCERA.- TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** Con los antecedentes expuestos y de conformidad con lo resuelto en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Enero veinte de dos mil once, se cambia el domicilio principal de la compañía EXXIDE S.A., de la ciudad de Quito, Cantón Quito Distrito Metropolitano a la ciudad de Tabacundo, Parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo y se reforma el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, de manera tal que en adelante

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

dirá: "**ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-** El domicilio principal de la Compañía estará situado en la ciudad de Tabacundo, parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, pero la compañía en el desarrollo de sus actividades, por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias y oficinas, en otros lugares del territorio nacional e inclusive en el extranjero."- **CLÀUSULA CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es Indeterminada.- **CLÀUSULA QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El compareciente señor **ASSAAD ELIE ZARD MOAWAD** en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía EXXIDE S.A., declara bajo juramento que los actos consignados en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Enero veinte de dos mil once referentes al cambio de domicilio y a la reforma de estatutos sociales, son datos verídicos como constan en los libros sociales que reposan en los archivos de la compañía.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo de la presente escritura.- - Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por Abogado Luis Alberto Pauta, Abogado con matrícula profesional número once mil seiscientos ochenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes,

y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. ASSAAD ELIE ZARD MOAWAD
C.C.No.

Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notaría 29na Quito - Ecuador

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Quito, 3 de Abril del 2006

Señor
ASSAAD ELIE ZARD MOAWAD
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía EXXIDE S.A., celebrada el 3 DE Abril del 2006, eligió a usted como Gerente General de la compañía por un período de cinco años.

Dejo constancia de que el cargo para el cual usted ha sido designado conlleva la representación legal de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario, conforme lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía EXXIDE S.A., se constituyó el 1 de febrero del 2001, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, y se inscribió en el Registro Mercantil el 6 de marzo del 2001.

Atentamente,

Dr. Janán Medina Muñoz
PRESIDENTE AD-HOC
Representante de la Señora Darline Broome viuda de Bucaram
EXXIDE S.A.

NOTARIA DE ... CANTON QUITO
De acuerdo ...
del Decreto No. ...
564 del 12 de ...
Ley Notarial, ...
es igual al doc...
Quito, a ...

Acepto la designación para ejercer la función de Gerente General y Representante Legal.- Quito, 3 de Abril del 2006.

ASSAAD ELIE ZARD MOAWAD
C.I.171605845-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 3466 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito,a 19 ABR. 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL

0000006

Es compulsa de la copia que en 1 hoja (s) me fue presentada.- Quito a, 30- FEB- 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791766520001

RAZON SOCIAL: EXXIDE S.A

NOMBRE COMERCIAL: EXXIDE S.A

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARD MOAWAD ASSAAD ELIE

CONTADOR: GUERRA MERCHAN ANA JUDITH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/03/2001	FEC. CONSTITUCION:	06/03/2001
FEC. INSCRIPCION:	06/03/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FLORES DE VARIAS ESPECIES.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: BATAN Barrio: BATAN Calle: AV DE LOS SHYRIS Número: 37-313 Intersección: EL TELEGRAFO Edificio: EDIFICIO RUBIO Piso: 2 Oficina: 2
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL QUICENTRO SHOPPING Telefono Trabajo: 022922626 Fax: 022439285
Apartado Postal: 17-17-1047 Email: sales@nativebloonis.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:**

DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

COD. 001501 15 OCT 2009

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIOS TRIBUTARIOS

Usuario: VPNC101108 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 15/10/2009

SRI
...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

0000007

NUMERO RUC: 1791766520001

RAZON SOCIAL: EXXIDE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/03/2001

NOMBRE COMERCIAL: EXXIDE S.A FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FLORES DE VARIAS ESPECIES.
VENTA AL POR MAYOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: BATAN Barrio: BATAN Calle: AV DE LOS SHYRIS Número: 37-313 Intersección: EL TELEGRAFO Referencia: A UNA CUADRA DEL QUICENTRO SHOPPING Edificio: EDIFICIO RUBIO Piso: 2 Oficina: 2 Telefono Trabajo: 0220022820 Fax: 022430285 Apartado Postal: 17-17-1047 Email: sales@nativeblooms.com

DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. 001309
15 OCT 2009
SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: VPNC101108 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y Hora: 15/10/2009

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez — Notario Abogado — Quito - Ecuador

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Es compulsa de la copia que en una (1) hoja (s) me fue presentada.- Quito a. 10 FEB 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXXIDE S.A., CELEBRADA EN ENERO 20 DE 2011.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a veinte días del mes de enero del año dos mil once, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Shyris N37-313 y el Telégrafo, edificio Rubio, Segundo Piso, se reúnen los siguientes socios: el Sr. Assaad Elie Zard Moawad propietario de 639.999 acciones y la Señora Shawna Leigh Bucaram Broome propietaria de 1 acción, debidamente representada por su cónyuge Sr. Assaad Elie Zard Moawad mediante Poder General amplio y suficiente en cuanto ha derecho se requiere para este tipo de actos, por lo tanto, se encuentra representado la totalidad del Capital Social, en virtud de lo cual, el Accionista resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad- hoc de esta Junta a petición del Accionista el señor Abogado Pablo Antonio Sánchez y como Secretario el Accionista y Gerente General Señor Assaad Elie Zard Moawad y se resuelve conocer el único punto del día

1.- PUNTO ÚNICO: Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos

Toma la palabra el señor Assaad Elie Zard Moawad y propone cambiar el domicilio principal de la compañía EXXIDE S.A., de la ciudad de Quito a la ciudad de Tabacundo, Parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, dado que la actividad económica de la compañía se desarrolla exclusivamente en esa ciudad.

Así mismo explica que como efecto de este cambio de domicilio se debe reformar el Artículo Segundo de los Estatutos Sociales, de manera tal que en adelante dirá: ***"ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO.-*** *El domicilio principal de la Compañía estará situado en la ciudad de Tabacundo, parroquia Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, pero la Compañía en el desarrollo de sus actividades, por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias y oficinas, en otros lugares del territorio nacional e inclusive en el extranjero."*

La propuesta formulada, incluido la parte relativa a la reforma del Estatuto Social, es aprobada en forma unánime por el capital social presente en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, expresamente autoriza, de acuerdo a la cláusula pertinente del Estatuto Social y al Poder General que se agrega como documento habilitante, al Gerente

General señor Assaad Elie Zard Moawad, a suscribir la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos

Absuelto el único punto del orden del día, se da un receso de 30 minutos para redactar el acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad en los términos que aquí constan

Ab. Pablo Antonio Sánchez
Presidente Ad –Hoc

Assaad Elie Zard Moawad
Secretario – Gerente General
Accionista y apoderado general accionista Sra. Shawna Leigh Bucaram Broome

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Quito - Ecuador

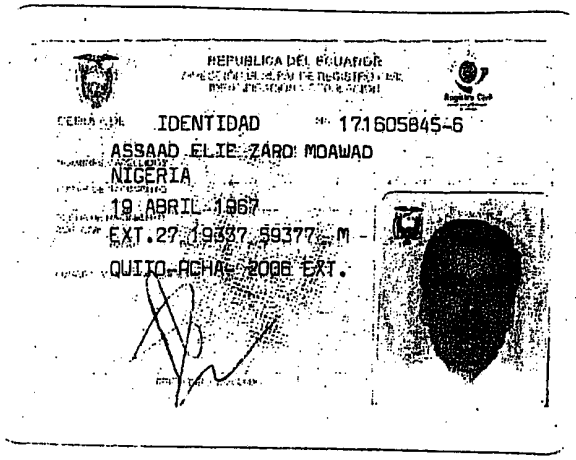
REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171605845-6

ASSAAD ELIE ZARO MOAWAD

NIGERIA

19 ABRIL 1967

EXT.27 19387 59377 M

QUITO-ACHA- 2006 EXT.

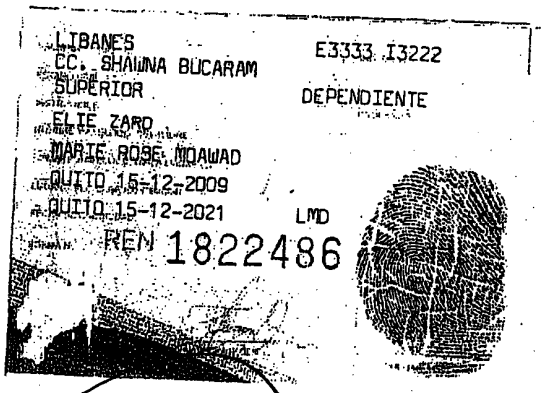
LIBANES

CC. SHAUNA BUCARAM

SUPERIOR

ELIE ZARO

MARIE ROSE MOAWAD

QUITO 15-12-2009

QUITO 15-12-2021

REN 1822486

E3333 I3222

DEPENDIENTE

LMD

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero ésta ...PRIMERA..... copia certificada; firmada y sellada en Quito, a .....23 FEB 2011.....

EL NOTARIO

.....

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Notaría 29na

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

0000009

.....ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000983, dictada por la Superintendencia de Compañías el 02 de marzo del año 2011, fue aprobada la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA " EXXIDE S.A..", otorgada en esta Notaria, el 10 de febrero del 2011.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz .- Quito, a 11 de abril del 2011.-

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Quito - Ecuador

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Quito - Ecuador

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000010

RAZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000983, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 02 de Marzo de 2011; se aprueba el cambio de domicilio y la reforma de estatutos de la compañía EXXIDE S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta notaría, el 01 de Febrero de 2001.-

Quito, 15 de Abril de 2011.-

lmc/

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

0000011

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000983 de 2 de marzo de 2011, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 23, 24 y 25 de marzo de 2011, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha; y, la consiguiente reforma de estatutos de EXXIDE S.A., sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 7 del 2011

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

GdeE/aej

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Quito - Ecuador
Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Dirección: Calle Bolívar 03-25 y 26 de Septiembre

Tell. 2366 553

0000012

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL., Tomo: **29,**

Repertorio(s).**0449.-** **Fojas: 36,** No.**14.**

En la que consta: El Cambio de domicilio de la Compañía **EXXIDE S.A.,** aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº SC.IJ.DJCPTE.Q.11.000983, de fecha 02 de Marzo de 2011.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 27 de Abril de 2011.-

EL REGISTRADOR

Responsables.-
Sra. Edilma Terán

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000013

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 798 del Registro Mercantil de seis de marzo del año dos mil uno, a fs 728 vta., Tomo 132, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del **Distrito Metropolitano de QUITO a la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía " **EXXIDE S. A.** ".- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 10 de febrero del 2.011, otorgada ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.10 000983** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 02 de marzo del 2.011.- Quito, a diez de mayo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

REGISTRO MERCANTIL ECUADOR QUITO

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

RAGS

RG/lg.-

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
Quito - Ecuador

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000021

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:798 del Registro Mercantil de seis de marzo del año dos mil uno, a fs 728 vta., Tomo 132.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución **SC.IJ.DJCPTE.Q.10 000983** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 02 de marzo del 2.011.- Quito, a diez de mayo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO.-

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
ECUADOR
RAGS

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

RG/lg.-

RAZON: Certifico que esta copia fotostática que antecede, que consta de 1 foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándose idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.-
Quito a, 11 MAYO 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON

Notaria 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Dr Rodrigo Salgado Valdez

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de ABOGADO LUIS ALBERTO PAUTA, El día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en DIECISEIS Foja (s) útil (es), protocolizó LOS documento (s) que antecede (n) x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Quito, a 11 MAYO 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 11 MAYO 2011

EL NOTARIO

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIA
QUITO
ECUADOR

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez